

Los espacios y los cursos: la formación de españoles e indios en el Valladolid de la segunda mitad del siglo XVIII

*Spaces and courses: the training of Spaniards and Indians
in the Valladolid of the second half of the 18th Century*

Edgar Zuno Rodiles

RESUMEN

Este trabajo se centra en los espacios y cursos que se impartían durante la segunda mitad del siglo XVIII en una ciudad con profundas raíces católicas como lo fue Valladolid de Michoacán; independientemente de su condición racial, clase social y sexo de los niños, la Iglesia desempeñó un papel fundamental. Por tanto, se construye a partir de las características de instituciones sobre todo para españoles; no obstante, la educación de los indios también refleja aspectos que los distinguen y que a su vez cumplen con los fines de la Iglesia a partir de un modelo regido por una serie de valores que influyen en la población, tanto en los adultos como en los niños. Así, en el proceso se advierten resultados propios del clero que a través de la educación ejercía su poder ante la población vallisoletana como una medida de control hacia sus fieles, sin embargo, solo se identifican dos grupos, los españoles y los indios, por lo que surge la inquietud sobre las castas y su papel una vez incorporados a la sociedad en calidad de libres. La vasta producción historiográfica que existe sobre educación ha sido de gran valía, recurriendo a autores como Dorothy Tanck Estrada, Pilar Gonzalbo Aizpuru y María Teresa Nava como una manera de ilustrar el periodo de estudio, asimismo los estudios de Gloria Carreño, Guadalupe Cedeño y Ricardo León refuerzan la otra parte.

Palabras clave: Colegio, educación, Iglesia, instituciones, niños.

ABSTRACT

This work focuses on the spaces and courses that were taught during the second half of the 18th Century in a city with deep Catholic roots known as Valladolid de Michoacán. Regardless of race, social class, and sex of the children, the Church played a fundamental role. Therefore, it is built from the characteristics of institutions, especially for Spaniards; however, the education of the Indians also reflects aspects that distinguish them and that, in turn, fulfill the purposes of the Church based on a model governed by a series of values that influence the population, both adults and children. Thus, in the process, the results of the clergy are noticeable, exerting their power over Valladolid's population through education as a control measure over their followers. However, only two groups were identified, the Spaniards and the Indians, so concern arises in regards to castes and their role once they are freely incorporated into society. The vast historiographical production on education has been of great value, resorting to authors such as Dorothy Tanck Estrada, Pilar Gonzalbo Aizpuru, and María Teresa Nava as a way to illustrate the period of study; likewise, the studies by Gloria Carreño, Guadalupe Cedeño and Ricardo León reinforce the other part.

Keywords: College, education, Church, institutions, children.

Edgar Zuno Rodiles. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. Es egresado de la licenciatura y maestría en la Facultad de Historia de la UMSNH, máster propio sobre Independencias en la Universidad Jaume I, Castellón de La Plana Valencia; doctor en Historia de América. Mundos Indígenas, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Actualmente profesor interino en algunas dependencias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: ezunorodiles@yahoo.com.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0002-8556-4889>.

La Iglesia educadora y sus cursos

El fenómeno educativo que se ha venido dando a través de los siglos forma parte de todo un proceso sociocultural que lleva a los estudiosos de este ámbito a hacer constantes replanteamientos en torno al mismo, por tanto, el quehacer historiográfico que ha dejado huella a través del tiempo también hace evidente una serie de puntos a tratar.

Por ende, se pretende reflexionar en torno a los espacios y cursos que se impartían en el Valladolid de la segunda mitad del siglo XVIII como parte de un mismo objetivo, independientemente de la condición racial de los niños, clase social y sexo, en donde la Iglesia tuvo un papel fundamental, con mayor razón si la ciudad era profundamente religiosa.

En Valladolid de Michoacán la educación fue control de la Iglesia, situación que pervivió por siglos, y en varias de sus instituciones las diferencias sociales y raciales evidenciaban la forma en que esta se manejaba. Estos espacios se convirtieron en una instancia fundamental en la formación de los niños marcando un mundo propio diferenciado del de los adultos (Nava, 1992).

Por tanto, los humanistas enfatizaban en la necesidad de potenciar una cultura del hombre y poco interés por implementar una educación adaptada al niño, no obstante, los reformadores religiosos sí mostraban influencia directa en la vida escolar y familiar que promoviera una campaña de moralización social con miras a una vivencia más íntima e individual de la religiosidad, siendo la escuela el instrumento para lograrlo (Nava, 1992).

No solo la Corona recurrió a la Iglesia como educadora y legitimadora de la colonización; las familias españolas establecidas en Nueva España también confiaron en las órdenes regulares para dar a sus hijos la educación religiosa y humanista propia de quienes ocupaban posiciones destacadas, pues pocos podían y querían pagar maestros particulares y eran menos los padres y madres que podían hacerse cargo de la instrucción de sus hijos (Gonzalbo, 1999).

Así, con las iniciativas impulsadas por las órdenes religiosas surgió un modelo de enseñanza que respetaba la evolución de los niños y jóvenes, por tanto los padres se asumían ante Dios como los últimos responsables de la educación de sus hijos (Nava, 1992).

El control de la educación se reflejó en planes de estudio conformados por materias orientadas a formar sacerdotes y quienes no optaban por ello tomaban clases particulares con profesores laicos para aprender a leer y escribir; las mujeres de solvencia económica asistían a los conventos a recibir esos conocimientos, aunque no se ordenaran en ellos (Chávez, 1992).

Así, Dorothy Tanck señala que en el México colonial la orientación básica en la educación era inculcar valores religiosos y morales: el amor a Dios, la obediencia, el cumplimiento de los diez mandamientos y la caridad hacia los pobres. En las escuelas de primeras letras la enseñanza se impartía mediante el *Catecismo* del Padre Ripalda, en cuyo contenido se encontraba el resumen de la doctrina cristiana; la *Cartilla*, que mostraba el

alfabeto, las sílabas y las oraciones, y el *Catón*, que contenía consejos en verso del padre al hijo sobre el buen comportamiento social, el empeño en el estudio y la prudencia en el manejo de bienes (Tanck, 1999).

El sistema de enseñanza más difundido fue en los monasterios de las órdenes religiosas, cuya materia era el arte de escribir y de contar, los primeros conocimientos de aritmética y en ocasiones nociones de gramática, para después iniciar los estudios de latinidad (Luque, 1970).

En la enseñanza se usaban modelos o muestras con los que los niños aprendían las letras, después sílabas, palabras y frases enteras, y el tipo de letra era generalmente la redondilla española; según sus avances realizaban ejercicios de copiado y de redacción, sin olvidar la enseñanza de la doctrina cristiana (Luque, 1970).

Los conventos de monjas no fueron la excepción en la enseñanza de niñas y doncellas, aunque hubo que esperar hasta el siglo XVIII para que surgieran las primeras escuelas femeninas (Nava, 1992). Estos conventos en provincia ofrecían enseñanza rudimentaria de lectura, doctrina cristiana y labores domésticas (Tanck, 1985).

La mayoría de los espacios tuvieron como finalidad acoger a niñas huérfanas y darles protección, muchas veces con apoyo de fundaciones piadosas, que gratuitamente mantenían a las jóvenes carentes de recursos; no obstante, en los mismos colegios en que residían las becarias o colegialas podían recibirse niñas de familias acomodadas que pagaban la cuota asignada para su manutención (Gonzalbo, 1999).

En efecto, el siglo XVIII fue el reflejo de la continuidad a este complejo tejido en el que la educación fue parte fundamental en el proceso de transformación de las sociedades, por lo que la Iglesia fue asumiendo esta labor educativa que a través del tiempo ejerció su poder sobre la sociedad a través de las instituciones educativas.

Así, si el clero tenía gran influencia gracias a su poder económico, mayor era su poder social y político; aprovechaba la situación para conseguir sus objetivos y uno de ellos era la educación, de la cual se valía para propagar sus ideas dirigiendo infinidad de establecimientos, además de controlar la mentalidad de las clases altas de la sociedad (Reyes, 1974).

Tanto la Corona como la Iglesia tenían claro el objetivo al reconocer a la escuela de primeras letras como un medio eficaz para dicho fin, era bastante clara la función social de estos espacios; quizá lo que la Corona no esperaba era que la Iglesia se convirtiera poco a poco en el enemigo a vencer, esta había mantenido el monopolio de la educación por siglos.

En esta lógica, la administración de los borbones fue la que colocó las bases de una educación moderna, mediante disposiciones jurídicas y la redefinición del papel desempeñado en sociedad, mismo que fue hasta finales del siglo XIX cuando logró consolidarse (Padilla y Escalante, 1996). Evidentemente, la educación en manos del clero seguía manteniendo su hegemonía, aún cuando ya se daban los primeros intentos por frenarla.

Es de señalar que la propuesta borbónica tenía como uno de sus objetivos el cambio desde España, siendo sus mayores problemas los vicios y privilegios a que estaban acostumbrados, tomando en cuenta que era una sociedad corporativa estamental donde no existían los derechos individuales.

Quienes impartían cátedra en los conventos eran los propios religiosos; dentro de estos espacios educativos se les daba a los niños un curso completo de primeras letras, los cuales se dividían en dos grupos, lectura y escritura (que incluía aritmética, doctrina cristiana, urbanidad), mientras que las escuelas de las parroquias tenían pocos alumnos que solo aprendían lectura y doctrina cristiana (Tanck, 1984).

En este proceso educativo también tuvieron origen las escuelas de niños de coro, las cuales se extendieron por varios países de Europa; este modelo de institución pedagógica catedralicia pretendía la enseñanza de niños para su participación en la liturgia y en la salmodia coral, por ende la importancia del dominio musical y del canto; dicha actividad también requería del estudio de primeras letras y gramática.

En este tenor, el ideal que se deseaba con la educación católica no solo era formar un hombre religioso y moral, sino también un trabajador ordenado y capaz; de esta manera se les recomendaba a los maestros enseñar a los niños de las escuelas pías bajo las cuatro materias fundamentales (lectura, escritura, aritmética y religión), las cuales conformaron el plan de estudios que se mantuvo hasta 1820 (Tanck, 1984).

Bajo este panorama quedaban trazados los fines de la Iglesia a lo largo de la Nueva España, siendo la religión el elemento más importante para el control de la población, sin importar grupo racial, social o sexo, así como tampoco el lugar de formación, pues hasta quienes se educaban con particulares no quedaban exentos de esta dinámica educativa.

La ciudad de Valladolid fue un claro escenario en este contexto, caracterizándose por ser fundada para españoles y por contar con instituciones encargadas de la educación de parte de sus habitantes y los cursos que se impartían al interior de las mismas.

Espacios educativos para españoles

Durante el periodo de estudio surgieron instituciones en cuyo objetivo de instrucción siempre estaba presente la idea en Dios; las primeras órdenes religiosas que se establecieron tenían como misión evangelizar a los indígenas, y para ello se valían de recursos como música, pintura y teatro, principalmente.

En esta lógica, aparecieron colegios como San Juan de Letrán, Santa María de Todos los Santos, Colegio de Notables Artes de San Carlos, el Seminario Palafoxiano y el Colegio de San Ildefonso (García, 1971), así como los de infantes, los cuales aparecieron entre los siglos XVII y XVIII en ciudades como México, Puebla, Oaxaca y Valladolid, que tenían como finalidad preparar a los niños para el servicio y coro de catedral, lo que a futuro les permitiría desempeñarse como músicos y sacerdotes.

Así, en las escuelas jesuitas se promovió la enseñanza de las ciencias, destacando entre los ilustrados criollos José Antonio Alzate, José Antonio Bartolache, Joaquín Velázquez de León, Antonio León y Gama y otros. En Valladolid la vida académica estuvo representada por el Colegio Jesuita de San Francisco Xavier, es decir, de la Compañía de Jesús, destacando el padre Francisco Xavier Clavijero. Se produjeron cambios significativos con la infiltración de las ideas ilustradas y la aplicación de muchas de ellas en los ámbitos social, económico y político. También figuraba el Colegio de San Nicolás, mismo que preparó a los hombres de letras y ciencias que serían guiados por el pensamiento independiente (Cervantes, 2001).

Así, el Colegio de San Nicolás se fundó en el siglo XVI por el primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, el cual se convirtió en uno de los colegios clericales más importantes del virreinato de la Nueva España, destacando por sus cátedras de artes, teología y gramática (León, 2014). En esta institución hubo quienes ingresaban desde los 12 años de edad.

El establecimiento se conformó por distintos tipos de estudiantes, colegiales y becarios; los colegiales o becarios de número se sustentaban con las rentas del colegio; los colegiales de pupilaje, que también se hacían llamar supernumerarios, pensionistas o porcionistas, pagaban temporalmente una pensión o colegiatura; los colegiales de limosna o becas de merced, también como honorarios o de caridad, eran aquellos que por su extrema pobreza no podían pagar pero ayudaban en las necesidades de la institución (León, 2014).

Cabe mencionar que para 1759 el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle informaba al cabildo eclesiástico sobre la necesidad de fundar el Seminario Tridentino, cuyo objetivo era que se formaran en él los nuevos clérigos quienes se harían cargo de atender las parroquias secularizadas a los frailes franciscanos y agustinos del obispado de Michoacán; el establecimiento abrió sus puertas en 1770, destacando los cursos de artes, teología escolástica y moral, filosofía, gramática e idioma tarasco (León, 2014).

En efecto, la vida cultural de la ciudad de Valladolid se vio inmersa en una profunda religiosidad desde su fundación; el aspecto musical fue parte de la vida intelectual y cultural, siendo la música un medio de evangelización utilizado por los frailes (Chávez, 1992); más tarde el clero secular hizo lo propio mediante la apertura de instituciones como los colegios de infantes, espacios en los que la música era una de sus principales enseñanzas.

El 18 de enero de 1765 abrió sus puertas el Colegio de Infantes, pero fue hasta el 6 de enero de 1769 cuando la institución obtuvo el reconocimiento por parte de las autoridades virreinales al comprender la importancia de formar músicos para el servicio litúrgico y en caso de tener vocación también sacerdotes; se admitían solo doce niños que para su ingreso debían cubrir los siguientes requisitos: ser de familias de escasos recursos, de padres pobres y cuyos oficios fueran honrados, pues servirían para el estado eclesiás-

tico. La edad requerida para ingresar era de siete a nueve años y la de egreso entre los trece o catorce años de edad, cuando ya estaba cambiando la voz; al salir recibían treinta pesos de dote y algunos de ellos continuaban sus estudios para la carrera eclesiástica o conseguían puestos en la orquesta de la catedral (Tanck, 1984).

Este era el objetivo perseguido por la Iglesia, cuyo resultado esperado era que los niños se convirtieran en capellanes de coro capaces de poder ocupar empleos de mayor importancia; así, la institución no solo se consideraba protectora de los infantes, sino de familias pobres, las cuales difícilmente podrían darles a sus hijos una formación como esta.

El establecimiento fue mejor conocido como Colegio de Infantes, aunque también se le llamó Colegio del Divino Salvador y Santos Ángeles Custodios; el estilo de vida debía ser como el de un seminarista y el plan de estudios se componía de materias musicales, literarias, morales y eclesiásticas; en las primeras era obligatorio el canto llano, solfeo vocal e instrumental y elegir algún instrumento como la flauta, clarión, bajón, arpa, clave u órgano. El ramo literario se componía de latín, filosofía y escritura; los cursos de moral correspondían a la virtud y cortesía, y finalmente los de carácter eclesiástico eran los ritos con sacras ceremonias con elementos de teología.

En el caso de la educación femenina, la creación del Colegio de Niñas de Santa Rosa María en los años cuarentas y cincuentas del siglo XVIII brindaba una educación conforme a las normas de la moral cristiana, pues además del Colegio de San Nicolás y de la Compañía, con esta nueva institución se cubrió en su totalidad la enseñanza elemental entre los hijos de la oligarquía de la ciudad y la comarca circundante (Guzmán, 1993).

El establecimiento tenía dos tipos diferentes de escuelas: la interna, para las huérfanas españolas que quisieran instruirse en las artes femeniles, bajo una enseñanza regida por la doctrina cristiana, labores femeninas, lectura, escritura, aritmética, moral, conducta y música. La externa funcionaba para niñas que desearan asistir sin permanecer internas durante periodos largos en el establecimiento; este era atendido por las propias colegialas quienes ya tenían una preparación en la enseñanza de escritura, lectura, hacer cuentas, coser, bordar y el catecismo; esta funcionaba como escuela pública (Carreño, 1979).

Otro proyecto de importancia para la formación de la mujer fue el del obispo fray Alonso Guerra al pretender un monasterio donde vivieran religiosas dedicadas a la vida contemplativa, sin embargo, debido a la falta de colegios o instituciones que se dedicasen a la instrucción de niñas españolas residentes en Valladolid, se abrió una especie de pensionado dentro del convento de Santa Catalina de Siena, donde las monjas asumieron el compromiso de educar a las niñas con todo recato e instruir las en la doctrina cristiana (Fonseca, 2002).

La condición para que el establecimiento entrara en funciones desde la primera mitad del siglo XVIII era que, además de que las jovencitas fueran de la primera nobleza, debían declarar ser religiosas y mostrar interés en su formación, la cual las llevaría a ser buenas esposas. Así, las jóvenes doncellas aprenderían las bases de la lectura, escritura, doctrina cristiana, música, buenos modales y labores femeniles (Fonseca, 2002).

Si bien la educación fue un factor importante en la vida novohispana reflejada a través de las instituciones que desde la Conquista se fueron desarrollando, según se advierte, en su mayoría eran los hijos de españoles quienes lograban su ingreso, por lo que es evidente que se trataba de establecimientos eminentemente elitistas.

El panorama de los indios

En el caso de las escuelas para indios no hay diferencia en el objetivo de la instrucción en la fe católica (Gómez, 1982), por tanto había que castellanizar y evangelizar a los indios como una forma de incrementar su poder en la formación de sacerdotes y misioneros que contribuyeran en la atención de la enorme población indígena (Jaramillo, 1989).

El compromiso de los primeros misioneros (franciscanos, dominicos y agustinos) instruyó al indio en el convento para que aprendiera a rezar, cantar y leer. Los franciscanos en las escuelas que mantuvieron en sus conventos solían dividir en dos grupos a los alumnos: los hijos de los principales indios y los del pueblo. Los primeros generalmente eran educados bajo un régimen de internado y vivían en dependencias anexas a la escuela o en alguna zona del convento exclusivamente para ellos. Los segundos eran externos y asistían por las mañanas a tomar sus clases, quedando libres por las tardes (Luque, 1970).

Se les enseñaban a ambos las mismas materias: leer, escribir, contar y a veces clases de canto; desde la Conquista estas escuelas prescindían del castellano y la enseñanza se fue adaptando a las lenguas indígenas (Luque, 1970).

Bajo este modelo de vida cristiana, en 1749 Fernando VI por Real Cédula mandó que en los arzobispados de México y de Lima se retirara a los frailes de las doctrinas de indios, aunque el documento solamente se dirigió al virrey y al arzobispo ante la reacción que pudieran tener las órdenes religiosas que contaban con el apoyo de la Audiencia y de los criollos (Tanck, 1985). Pese a la situación, los fines de la Iglesia se mantuvieron en el ámbito educativo.

Por tanto, tuvo relevancia el proyecto educativo del obispado Gerónimo López de Llergo, quien fungiría como el principal promotor de las escuelas parroquiales, cuyo propósito era la alfabetización y no solo la castellanización de los feligreses, principalmente de los indígenas. López de Llergo proponía, además de la enseñanza religiosa, clase de lectura y escritura sin distinción, promoviendo el acceso a la alfabetización de todos los niños del obispado (Cedeño, 2011).

Años más tarde, el obispo Rubio y Salinas ordenó que en 1753 se establecieran en todos los pueblos indígenas escuelas de castellano para que los niños aprendieran la doctrina cristiana, la lectura y la escritura; además la predicación a los adultos ya debería ser en castellano en vez del idioma local (Tanck, 1985).

Los indios habitaban algunos barrios de los alrededores de las ciudades; Rubio y Salinas decía que había un número considerable de familias de indios que desde el principio intimaron mucho con los españoles; de estas familias salieron varias religiosas

indias del convento de Nuestra Señora de Cosamaloapan de Valladolid de Michoacán, destinado para las hijas de caciques, el cual fue creado en 1737 sujeto a la orden de San Francisco (Luque, 1970). Como ya se ha señalado, entre los indios también había una marcada diferencia social.

En el caso de la mujer indígena, durante los siglos de la Colonia no se planteó la necesidad de alcanzar una mayor preparación, sino el hecho de una formación moral y religiosa y en aquellos conocimientos que la capacitasen para sus ocupaciones habituales. Así, la educación de las niñas consistía en enseñarlas a leer, escribir en lengua castellana, los misterios de la fe y cosas necesarias para su sexo (Luque, 1970).

No obstante, el mencionado convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid, cuya función era la instrucción de las hijas de españoles acaudalados, en ocasiones permitía el ingreso de indias a la institución, quienes recibían el mismo trato y preparación que las españolas (Fonseca, 2002). Posiblemente las indias que tuvieron acceso a la institución debieron ser hijas de caciques, cuyos recursos les permitían educarse de esta manera.

Promover el uso del castellano entre los indios, establecer escuelas y pagar a los maestros con fondos comunales eran proposiciones incluidas en la Ordenanza de Intendentes de 1786, que se había venido desarrollando en Nueva España durante los dos siglos anteriores. En un principio la enseñanza de la doctrina cristiana en las lenguas nativas era la base de la educación y más tarde se incorporaron la castellanización, los oficios y las primeras letras (Tanck, 1984).

Es de señalar que ni en las ciudades y villas de españoles ni en los pueblos de indios se destinaba un edificio para la escuela de primeras letras; era más común que el instructor acondicionara un cuarto en su vivienda. Algunos lugares con mayor población solían pagar renta para una casa que sirviera como escuela y otros aprovechaban un espacio vacío para impartir las clases (Tanck, 1984).

Respecto al pago por alumno que se hacía, se fijó en 1½ real, cuota que perduraría hasta finales del siglo XVIII con las escuelas de caja de comunidad, fundadas por aquellos años como consecuencia de la aplicación de las Ordenanzas de Intendencia, por lo que es posible que dicha cuota se haya prolongado hasta el siglo XIX (Cedeño, 2003).

Años más tarde, las escuelas de caja pudieron consolidarse dentro de las estructuras civiles del gobierno al convertirse en escuelas municipales del nuevo régimen liberal decimonónico, cuyo modelo escolar de primeras letras fue el lancasteriano (Fonseca, 2002).

Conclusiones

El panorama educativo de la Iglesia durante el periodo colonial se vio reflejado a lo largo de la geografía novohispana, por ende, la religión siempre estuvo presente entre la población sin importar condición racial, clase social o sexo.

Para el caso, la ciudad de Valladolid de Michoacán se convierte en un fehaciente ejemplo de un modelo que formaba a sus habitantes en la fe católica mediante una serie de valores que regían la conducta tanto de los adultos como de los niños, según se advierte en los cursos impartidos en las instituciones que para el siglo XVIII albergaban a una población sobre todo española.

A su vez los indios, quienes además de ser una población mayoritaria hacían lo propio para su educación, buscaban sus propios medios para ello, sin embargo, para el caso de Valladolid resulta escasa la información en cuanto a los espacios destinados a ellos; asimismo también queda la interrogante sobre las castas como un tercer grupo y su situación en el ámbito educativo a partir de su libertad e incorporación a la sociedad.

Referencias

- Carreño, G. (1979). *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1743-1810*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Cedeño Peguero, M. G. (2003). Finanzas y cajas de comunidad en los pueblos indígenas de Michoacán (1692-1775). En C. Paredes Martínez y M. Terán (coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. Morelia: El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Cedeño, M. G. (2011). Educación, Iglesia y Estado. De las escuelas de castellano a las de Caja de Comunidad. Tres momentos de la educación elemental indígena en el Michoacán colonial. Siglos XVII y XVIII [Tesis doctoral]. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Cervantes, E. (2001). Desarrollo Urbano en Morelia. En C. A. Dávila Munguía y E. Cervantes Sánchez (coords.), *Desarrollo Urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Chávez Carvajal, M. G. (1992). Vida y cultura en la Valladolid colonial. *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, (16).
- Fonseca Ramírez, C. d. C. (2002). El convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid-Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738-1867) [Tesis de maestría]. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia.
- García, A. (1971). *La cuna ideológica de la Independencia*. México: Fimax Publicistas.
- Gómez, L. (1982). *La educación de los marginados durante la época colonial. Escuela y Colegios para indios y mestizos en la Nueva España*. México: Porrúa.
- Gonzalbo, P. (1999). La familia educadora en Nueva España: un espacio para las contradicciones. En P. Gonzalbo (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México.
- Guzmán, M. (1993). *Arquitectura, comercio, ilustración y poder en Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Jaramillo, J. (1989). *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Biblioteca Nicolaita de Educadores Michoacanos.
- León, R. (2014). *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás. Reformas, ilustración y secularización. 1712-1847*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Luque, E. (1970). *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Nava, M. T. (1992). *La educación en la Europa moderna*. Madrid: Síntesis.

- Padilla, A., y Escalante, C. (1996). Imágenes y fines de la educación en el Estado de México, en el siglo XIX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, I(2), 424-438.
- Reyes, J. (1974). *El Liberalismo mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tanck, D. (1984). *La educación ilustrada 1736-1836*. México: El Colegio de México.
- Tanck, D. (1985). Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano. En J. Z. Vázquez (coord.), *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México: El Colegio de México.
- Tanck, D. (1999). Enseñanza religiosa y patriótica. Historia de la primera historieta en México y su costo de publicación en 1801. En P. Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México: El Colegio de México.

Cómo citar este artículo:

Zuno Rodiles, E. (2019). Los espacios y los cursos: la formación de españoles e indios en el Valladolid de la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, I(2), 181-190. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.268>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.